Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Preminençios concedidos a los dichos soldados con paridad de las deudas donde mi lata diferente razon y causa que en esta ciud. por estar mas apartada de puertos y tener a todos sus beçinos alistados para todos los ocasiones que se ofreçen que bolunta[illegible] an acudido y acuden al servicio de su mag. sin ynteres ni premio alguno

= y porquanto se a conferido en este ayuntamiento que por proposiçion del S. Don Juan Fz. Men. Cap. de Caballos nonbrado por esta ciud. a pretendido formar compañia distinta de la que ordinariamente suelen tener semexantes cavalleros Reg.s nonbrados por la ciud. y por pareçer menos graboza respecto de que los soldados no avian de tener preminençios algunos y la ciud. acordo se propusiese a su mag. le remitiese el titulo a pareçido en este ayuntamiento conbeniente se çeçe en la dicha pretençion y que no se ygnobe en manera alguna en la forma como esta ciud. se a gobernado